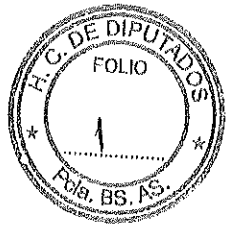




EXPTE. D- 1922 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

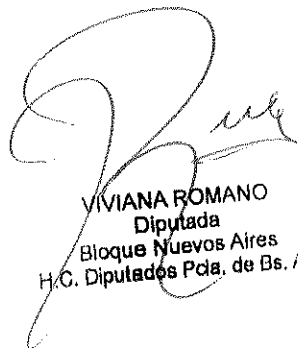
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

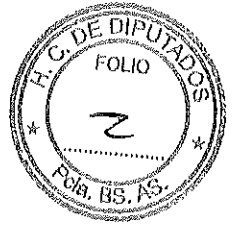
De Interés Legislativo el 55° Aniversario del Hogar Escuela "San Miguel", de la ciudad de Junín, que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2026, en mérito a su destacada labor pedagógica rural, su histórica transformación institucional y su constante compromiso con la contención e inclusión socioeducativa de la infancia en la región.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. /


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



EXPTE. D- 1922 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto conmemorar y reconocer formalmente el 55° Aniversario del Hogar Escuela "San Miguel" de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya celebración central tendrá lugar el próximo 19 de noviembre del corriente año 2026.

La historia de esta noble institución comenzó en el año 1971, cuando un grupo de ciudadanos visionarios junto al Reverendo Padre Felipe Mohamed Hessig identificaron, ante una apremiante situación de vulnerabilidad social y necesidad comunitaria en la región, una oportunidad de encuentro, amparo y formación pedagógica. Así, a 20 kilómetros del casco urbano de Junín, en un predio originalmente donado por el señor Manuel De la Sota con el objeto de que se erigiera una capilla, se gestó un proyecto mucho más ambicioso y transformador, un Hogar Escuela destinado a albergar y educar de manera integral a niños de la zona.

A lo largo de sus más de cinco décadas de vida institucional, el establecimiento ha demostrado una notable resiliencia y capacidad de adecuación técnico-pedagógica frente a las cambiantes realidades socioeconómicas y legislativas de la Provincia de Buenos Aires. Un hito de sustancial relevancia se produjo en el año 2012, momento en el cual se inició el proceso formal para reconvertir el antiguo perfil asistencial del Hogar en una Escuela Primaria Rural de Jornada Completa. Luego de ingentes esfuerzos de gestión colectiva, la Disposición de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) avaló plenamente la implementación definitiva de este modelo.

En el ciclo lectivo 2026, el Hogar Escuela "San Miguel" sostiene una Planta Orgánica Funcional (POF) estable y altamente capacitada, brindando una propuesta de jornada completa que integra las áreas curriculares obligatorias con talleres espe-



EXPTE. D- 1022 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

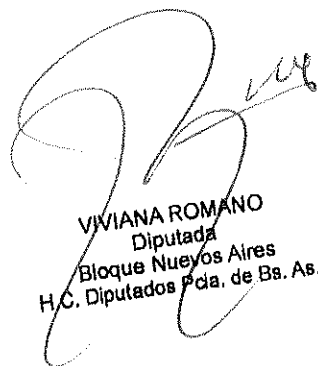
cializados en Educación Física, Teatro, Artística, Música, Folklore, Inglés y proyectos de desarrollo agroecológico sostenible mediante su huerta institucional.


El establecimiento se destaca asimismo por el despliegue de un Equipo de Psicología y Orientación Escolar que interviene estratégicamente ante los desafíos convivenciales y del aprendizaje, garantizando el respeto irrestricto por las trayectorias individuales de sus estudiantes. El lazo estrecho, solidario y duradero que la institución mantiene con cada grupo familiar la define ante la comunidad juninense bajo la premisa viva de constituir una gran familia de contención social.

Poner en valor los 55 años de labor ininterrumpida del Hogar Escuela "San Miguel" implica reconocer el valor estratégico de la educación rural de jornada completa como herramienta insustituible de equidad social y arraigo territorial en el interior de nuestra provincia.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Dirección de la Institución, con domicilio en Benito de Miguel (CUARTEL V) N° 428, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.